

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : DAFNE SALINAS GARRIDO Rut 0
La cantidad de \$: 586,270 QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS
Por concepto de : HONORARIOS MES DE SEPTIEMBRE DE 2010
Fecha de Pago : 28/09/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	51	24/09/2010	586,270

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-72-000-000-000	PROGRAMA PUENTE	586,270	
111-02-07-000-000-000	BANCO PROGRAMA PROTECCION SOCIAL		527,643
214-11-11-000-000-000	10% IMPUESTOS A LA RENTA (PROGRAMAS FONDO SOCIAL)		58,627
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	586,270	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		586,270
Sumas Iguales		1,172,540	1,172,540

REFRENDACION

Cuenta	214-05-72-000-000-000	114-05-00-000-000-000
Presupuesto Vigente	11,798,400	311,306,036
Total Comprometido	7,275,613	316,729,748
Saldo x Comprometer	4,522,787	-5,428,712

SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRACION
ADMINISTRADOR
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS



DAFNE GINETTE SALINAS GARRIDO

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N° 51

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES
N.C.P.,

TRABAJADORA SOCIAL

PARQUE NACIONAL HUERQUEHU [REDACTED] Villa/Pob. VILLA
BARCELONA, TEMUCO

Fecha: 24 de Septiembre de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON

Rut: 69191600-6

Domicilio: O HIGGINS 483, PUCON

Por atención profesional:

SEGUN CONVENIO MES DE SEPTIEMBRE 2010	586.270
Total Honorarios \$:	586.270
10% Impto. Retenido:	58.627
Total:	527.643

Fecha / Hora Emisión: 24/09/2010 10:47



152555110005104AC1B0

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01201009241044

Emitir nueva boleta

Emitir boleta con prellenado



MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO N° 5719
DEVENGADO N°
DECRETO N°



27.09.10

214.05.72



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

CERTIFICADO N° 538.-

La Directora Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Pucón, informa sobre el trabajo realizado por doña Dafne Ginette Salinas Garrido, R.U.T. [REDACTED] quien se desempeña como Apoyo Familiar en el programa Puente.

Durante el mes de Septiembre, se da cumplimiento satisfactoriamente al contrato a honorarios de fecha 02 de Enero de 2010, aprobado con Decreto Alcaldicio Externo N° 322 de fecha 04 de Febrero de 2010.

Se extiende el presente certificado para ser presentado al Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Pucón, para proceder a la cancelación del mes antes señalado.



27.09.10
GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO
MUNICIPALIDAD DE PUCON

Pucón, 27 de septiembre de 2010



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

INFORME DE ACTIVIDADES

Dafne Ginette Salinas Garrido, R.U.T [REDACTED], Apoyo Familiar Programa Puente de la Municipalidad de Pucón, informa sobre las actividades realizadas durante el mes de Septiembre del presente año:

- Atención, orientación y derivación de familias del Programa Puente activas, egresadas y otros en Oficina.
- Salidas a terreno en vehículo contratado por Programa a **sectores rurales** de: Llancalil, El Papal, Pichares, Coilaco Bajo – Alto, Los Riscos, Camino al Volcán, Huife Alto, Paillaco, Carhuello, Carileufu, Quetroleufu, Huepil, Villa San Pedro y **sectores urbanos** de: Villa Las Araucarias, Villa Cordillera, Sector Tres Esquinas, Variante Internacional, Camino Internacional, Población Los Arrayanes, Jardines del Claro, Comité Ramón Guíñez, Población Maitahue, Sector El Claro y Villa El Mirador.
- Ingreso de información al Sistema de Registro y Monitoreo del Programa.
- Participación en reunión convocada por la Unidad de Intervención Familiar, con JUNAEB – FOSIS y Directores de Establecimientos Educaciones Municipales y Particulares Subvencionados de la comuna, en el marco de los lineamientos del programa con respecto al tema educación.
- Reunión con Apoyo Provincial FOSIS, con el fin de aclarar dudas y entregar información referente al programa.
- Realización de Visitas Domiciliarias a casos derivados de DIDECO.

- Entrega a beneficiarios del Programa de Formularios para la Obtención de Cedula de Identidad.
- Participación en acto cívico, en conmemoración de los 200 años de la Primera Junta Nacional de Gobierno del 18 de Septiembre.
- Elaboración de Certificados del Programa, a beneficiarios de para los fines que estimen convenientes.
- Participación en Inauguración de Fondas, instaladas en la comuna, en conmemoración de Fiestas Patrias.



MA. CECILIA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
JUIF Programa Puente.

DAFNE SALINAS GARRIDO
Apoyo Familiar
Programa Puente

Pucón, 27 de septiembre de 2010.